

La Cronica Meridional

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADOR Y DIRECTOR: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

ALMERIA.—Domingo 11 de Diciembre de 1892

ALMERIA, un mes, 1.50
Provincias, trim. 5
Extranjero... 10

25 CENTAVOS 75 CENTAVOS
Teléfono num. 7.

Se suscribe en la Administración Revue de...
Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 5 de la tarde.
Anuncios a 10 cént. de pta. línea en la 1ª plana y 20 en la 3ª.
NUMERO NUEVO 5
Teléfono num. 7



LA SEÑORA

D. FRANCISCA DE ASIS FERRER GARCIA

FALLECIÓ AYER SÁBADO 10 DE LOS CORRIENTES.

(R. I. P.)

Su viudo D. José Rodríguez Ramón, sus hijos D. Miguel, D. Francisco, D. José, D. Eugenio, D. Federico, D. Fernando y Doña Josefa; sus hijas políticas, nietos, hermanos, sobrinos y demás familia, tienen el sentimiento de participar tan sensible pérdida a los amigos que por olvido no hayan recibido esquela, y les ruegan la encomiendan a Dios Nuestro Señor y se sirvan asistir a la conducción del cadáver que se verificará hoy domingo a las 11 y media de la mañana.

El duelo se recibe en la casa mortuoria Calderón 5 y se despide en Belen.

LA CRISIS DEL PECADO.

Ya lo habrán leído los lectores de LA CRÓNICA en los telegramas que hemos publicado: el ministerio Canovista ha muerto por el céteró disparo de sus propios amigos. Ha sido un verdadero parricidio político, de grandes consecuencias político sociales, por que al herido no le mueve ya la más potente corriente eléctrica, ni todos los brevages de la farmacopea; no solo ha habido disparo de arma de fuego; este, ha producido heridas profundas que han ocasionado la muerte instantánea: así al menos lo certifica el médico de cabecera.

¿Cuál es el procesado?
La Nación señala con el índice a Silvela a quien de paso ab. uelve de la pena merecida sin previo sumario, ni juicio de jurados, en gracia a los beneficios que le proporciona. La política es así; no tiene entrañas. Deja al muerto a un lado y encumbra al matador.

Hay que confesar, sin embargo, que este parricidio político ha sido merecido. Aparte de las ambiciones que le hayan provocado; fuera de la premeditación que lo haya precedido, la insubordinación de Silvela ha sido natural en un político honrado, que no se aviene con inmoralidades y escándalos administrativos. Solo bajo este punto de vista merece sinceros plácemes, ya que no estamos tan sobrados de ombres de recta conciencia, que váyamos a menospreciar el que se nos viene a las manos.

Los conservadores vinieron al poder a título de administradores. Absortos en resolver importantes problemas políticos, dejaban los hombres públicos abandonados los administrativos, con grave perjuicio para la Nación y en esta situación el programa de Cánovas—aunque poco sincero—infundía algunas esperanzas.

Los presupuestos nivelados, las economías, la moralidad administrativa; todo esto se preconizaba desde la oposición y por esto—forzando la máquina—fueron llamados en 1890 los conservadores al poder.

Lo que han hecho de entonces acá, todos lo saben. Con paz en el interior y gran benevolencia en las oposiciones, hubieran podido encauzar la administración y responder de algún modo a los deseos del país. Olvidando el cumplimiento de estos deberes, han cometido el mayor de los pecados; el pecado de olvidarse de sus promesas y menospreciar las exigencias nacionales.

Por eso la crisis, puede con justicia llamarse crisis del pecado. La ha provocado Silvela, pero a nuestro entender la hubiera podido provocar de igual suerte el comercio, las verduleras o los estudiantes; el Gobierno estaba en perpétua crisis desde que se convenció el país que no podía esperar nada de él.

Y acontece con la vida política lo contrario de lo que sucede con la cura ó gobierno de las almas. El sacerdote absuelve al pecador, no solo de los pecados veniales sino

hasta de los mortales que no envuelvan extraordinaria gravedad; los graves pecados que se cometen en la vida política no tienen absolución posible: el país no tiene un arranque de piedad y conmiseración con el pecador.

A Cánovas le ha tocado esta desgracia. Es muy triste que a sus años y con su historia, no encuentre quien le absuelva de los pecados en los dos últimos años cometidos!

NUESTROS MONTES.

La Reforma Forestal, revista de gran importancia que vé la luz publica en Madrid, ha insertado en su número del 6 del corriente un artículo dedicado a los montes del pueblo de Tabernas, que con mucho gusto reproducimos a continuación, para que llegue a conocimiento de nuestros lectores:

«Los extensos terrenos montuosos que rodean al pueblo de Tabernas, excepción hecha de una pequeña porción en la faida de Sierra Alhambilla, que ha tenido y aun conserva algunas encinas, están cubiertos de atocha ó esparto como especie dominante, con algunas matas raquíticas de hojas, aliagas y otras que solo tienen aplicación para el consumo de los hogares, mientras que el esparto constituye hoy una gran riqueza para dicho pueblo, toda vez que su producto anual en todo el término se calcula en un millón de reales.

Que las atochas y leñas venían utilizándose libre y gratuitamente desde tiempo inmemorial por los vecinos, así como con sus ganados los pastos, cosa es que nadie niega, ni aun los mismos que hoy sostienen lucha encarnizada contra esos usos y costumbres.

Hasta el año 1860 nadie se preocupó de esas ocho ó diez mil hectáreas de terrenos incultos, y algunos vecinos los rotaban arbitrariamente para adquirir terrenos de labor ó ensanchar los límites de los que ya poseían.

Pero llegó el caso de que el esparto, que es el producto de la atocha, empezó a tener en el comercio un valor extraordinario, y esos terrenos que hasta entonces nadie había mirado con interés, lo despertaron a tal extremo, que desde entonces puede decirse que aquel pueblo, antes tan tranquilo y pacífico, se encuentra en lucha constante por la posesión de los atochares.

Los propietarios de fincas enclavadas en el término municipal examinaron sus títulos y, en virtud de la vaguedad con que en los documentos antiguos se describe la cabida y límites de los predios, encontraron fácilmente motivo para pretender grandes cotos, comprendiendo terrenos en los cuales venían los vecinos, desde tiempo inmemorial, aprovechando libre y gratuitamente todos los productos forestales.

La masa general del vecindario, apoyada en esas mismas costumbres y en antiguos castros, protestaba constantemente, y de un modo más ó menos enérgico, contra esas pretensiones, cuando alguna particular las llevaba a la práctica.

En esta lucha, el vecindario consiguió, el año 1863, que se incoara el expediente de excepción de los terrenos atochares del término en concepto de aprovechamiento común, y con arreglo a lo establecido por la Hacienda, pasó un arrio a deslindar, clasificar y medir los terrenos que habían de ser objeto del expediente de excepción.

Como ya entonces se había puesto de manifiesto la tendencia de varios propietarios particulares a ensanchar sus predios de labor, comprendiendo extensos terrenos incultos que el vecin-

dario consideraba del patrimonio común, antes de que el perito reconociera los terrenos, se celebró una reunión magna en el Ayuntamiento, a la que concurrieron los mayores contribuyentes, y en la cual quedó acordado considerar como de aprovechamiento común, para los efectos del expediente de excepción, todo el terreno montuoso del término cubierto de atochar.

Auxiliado el perito por Comisiones del Ayuntamiento, hizo la medición y clasificación de los terrenos, bajo la base del anterior acuerdo, y expidió la oportuna certificación, que había de correr unida al expediente de excepción.

La marcha lenta de estos expedientes de excepción, que Hacienda tramita y resuelve con entera independencia de Fomento, permitió a varios propietarios olvidar ó separarse del acuerdo respecto al carácter de los terrenos atochares, é insistieron de nuevo en sus pretensiones de ensanchar los límites de sus fincas, con arreglo a títulos más ó menos dudosos, y según las quejas ó manifestaciones ruidosas del vecindario, el Gobernador daba órdenes para que se activara el deslinde que aclarase la cuestión.

Desde este punto, y de las órdenes dictadas por el Gobierno de provincia, nace la principal involuación del asunto y las funestas consecuencias cuyos efectos se lamentan en Tabernas. Hemos visto, por lo hasta aquí expuesto, que Hacienda interviene exclusivamente, con arreglo a las leyes desamortizadoras, en el expediente incoado para declarar el carácter comunal de los montes de Tabernas, y parece inútil añadir que a Fomento no le reservan las leyes misión alguna acerca de esos montes, desde el momento que no están incluidos en las clasificaciones como de utilidad pública. ¿Qué debió hacer el Gobernador al recibir las reclamaciones del pueblo de Tabernas? En nuestro concepto, interesar del Gobierno que se activase el expediente de excepción y procurar, mientras tanto, que Hacienda adoptara medios para conservar los límites de los montes ya deslindados, medidos y clasificados, por si eran declarados enajenables, obligando a la vez al Ayuntamiento de Tabernas, dentro de la ley Provincial y Municipal, a que mantuviera sus acuerdos y en la posesión de sus montes al vecindario.

¿Y qué marcha adoptó el Gobernador civil? La más extraña: encargar a las oficinas dependientes del Ministerio de Fomento (que nada tenían que ver en la cuestión) el deslinde de aquellos montes, sin tener en cuenta que el deslinde posible, la designación, clasificación y medida de las porciones de atochar, estaba ya practicado desde 1863, como base del expediente de excepción, y por los únicos funcionarios competentes, los delegados por Hacienda.

De aquí resultó lo que era de esperar: que cuantos deslindes intentaron los Ingenieros, en distintas épocas, en Tabernas, ninguno dió resultado, sirviendo solo para involucrar mas y más las cuestiones, por no seguir el verdadero camino.

El pueblo, el común de vecinos, a cuyo favor se pretendía la excepción de los terrenos, tenía su Administrador legal, que era el Ayuntamiento, al que la ley señala el deber de velar por la conservación de los terrenos comunales, y mientras el Gobernador dictaba órdenes improcedentes a las dependencias de Fomento para un deslinde ya hecho, y que en todo caso correspondía a la Hacienda, el Administrador legal hacía declaraciones a favor de particulares, en virtud de títulos de cuyo alcance no tenía competencia para juzgar, y consentía amojonasen atochares como cotos de propiedad, segregando el terreno de lo considerado como comunal. ¿Es posible mayor confusión en el asunto?

Previdimos aquí de si los particulares a quienes favorecían tales acuerdos tenían derecho de propiedad, porque esas cuestiones han estado siempre reservadas a las Autoridades del orden judicial; pero si afirmamos que el Ayuntamiento, en este caso, no cumplió su misión, que estaba reducida a mantener el anterior acuerdo, considerando como de aprovechamiento común todos los terrenos atochares del término, y bajo el cual se seguía el expediente de excepción.

Por obrar de otro modo, por salirse los Ayuntamientos y el Gobierno civil del círculo de sus atribuciones, se ha creado al pueblo de Tabernas una situación insostenible, y los vecinos, casi en masa, en varias ocasiones, hasta mujeres y niños, han acudido tumultuosamente a las fincas acotadas derribando hitos y arrancando el esparto para su uso propio ó para la venta.

Mientras tanto, el expediente de excepción seguía su curso en Hacienda, hasta que al fin, fué resuelto en 1888, declarándose exceptuados en concepto de aprovechamiento común los trozos de terrenos de atochar deslindados por todo el término, en número de 50, los mismos que fueron clasificados y medidos en 1863; y al dictarse esa Real orden de excepción estaban poseionados algunos particulares de grandes extensiones y hasta de lotes enteros; y otros propietarios que habían aprendido el camino de someter los títulos de propiedad al acuerdo de los Ayuntamientos, esperaban alcanzar también éxito favorable para sus pretensiones.

Exasperados los vecinos al ver que pasaban a poder de particulares los terrenos atochares, no obstante la Real orden que los exceptuó de la venta en concepto de aprovechamiento común,

en el verano de 1890 se amotinaron al grito de «abajo los cotos», arrancando el esparto y depositándolo en los egidos del pueblo, pudiendo decirse que el de Tabernas estuvo poseionado varios días de todo el terreno montuoso del término.

Este movimiento tumultuoso se ha reproducido en el verano del año actual, y el mal no parece pueda remediarse, a pesar de hallarse en tramitación el expediente de deslinde de aquellos montes, y de estar recomendada la ejecución a los Ingenieros del distrito forestal.

Y, en efecto, el mal no tiene remedio por el camino emprendido, y que desde tanto tiempo se sigue; porque el Ministerio de Fomento, quien el pueblo eleva respetuosas y sentidas exposiciones, no puede poner término al conflicto.

¿De qué provienen las quejas de los vecinos de Tabernas?

De que algunos particulares van poseionando de los terrenos aprovechados desde tiempo inmemorial libre y gratuitamente por los vecinos, para cuyo aprovechamiento común los exceptuó de la venta el Ministerio de Hacienda.

Pero en virtud de qué circunstancia ó acto administrativo han entrado en esa situación los particulares?

En virtud de acuerdos de los Ayuntamientos, que han creído obrar dentro de sus atribuciones al dictarlos.

Pues si esto es así, y preacindiendo ahora de la legalidad de tales acuerdos, no se comprende acudan los lesionados en queja al Ministerio de Fomento, al que la ley no da intervención en tales terrenos.

A quién deben acudir los vecinos en el Ayuntamiento, su Administrador legal, para que los mantenga en la posesión de los terrenos exceptuados por Hacienda como de aprovechamiento común, en virtud de haber justificado en el expediente oportuno el uso libre y gratuito de sus disfrutes desde veinte años antes de la promulgación de la ley de 1.º de Mayo de 1855.

Si el Ayuntamiento descuida sus deberes, si no atiende las quejas de sus administrados, expedidos tienen estos el camino, apurando los recursos legales de alzada, sin acudir nunca a motines ó algaradas, ni al Ministerio de Fomento para que decrete deslindes que no pueden practicar sus delegados, porque no son de sus atribuciones, y si los intentan no darán resultado, puesto que a los terrenos en cuestión no son aplicables las prescripciones contenidas en el art. II del R-glamento de 17 de Mayo de 1865, dictadas sólo para montes exceptuados como de utilidad pública, únicos encomendados a la acción facultativa del Cuerpo de Ingenieros del ramo dependiente de Fomento, según la ley de 24 de Mayo de 1863.

¿Cuántos males produce la involuación del servicio forestal en la forma que hoy se practica?

Si los pueblos con sujeción a la ley Municipal, arreglaran exclusivamente los disfrutes en sus montes de aprovechamiento común y dehesas boyales, sin buscar para ello el apoyo de los Gobiernos civiles y por ende la intervención de los Ingenieros, los Ayuntamientos, teniendo que responder ante sus administrados de su gestión, cuidarían mas de mantener el estado posesorio, de conservar los límites de los terrenos comunales, de restablecerlos cuando se borrasen, y fomentarían, en una palabra, esos predios cuyo conservación tanto interesa a los vecinos.

Con el sistema de ahora, cuando el desbarajuste y los descuidos de los Ayuntamientos crean conflictos como el de Tabernas, sobre el aprovechamiento de espartos, vuelven todos la vista al Ministerio de Fomento, que nada puede hacer para darles solución.

¿Como no son culpables las dependencias de Fomento si dejan sin resolver el conflicto creado en Tabernas, en cuyos montes vienen interviniendo sus Ingenieros?

Para nos tros las dependencias de Fomento no lo tienen contra sí la carga pesada que han aceptado al intervenir, por medio de los distritos forestales, en los aprovechamientos de montes como los de Tabernas, no exceptuados de la desamortización, como de utilidad pública, pero pueden volver sobre sus acuerdos en vista de los perjuicios que se han seguido al servicio por separarse del espíritu de la ley de Montes.

Sirva de ejemplo lo ocurrido en el pueblo de Tabernas, y oíren en su consecuencia los Ayuntamientos manteniendo el estado posesorio de los terrenos comunales, sin esperar medidas de la Administración Central, que pueden ser tardías.

El tiempo y el resultado de las graves cuestiones pendientes en Tabernas con motivo del aprovechamiento de espartos, dará la razón al que la tenga, si las dependencias de Fomento persisten en intervenir los montes exceptuados por el solo concepto de su aprovechamiento común.

NOTAS Y NOTITAS.

Aprieta manco.
El Consejo de Guerra reunido en Sarzoff (Rusia) ha condenado a ser ahorcados a 23 alborotadores.

Además han sido enviados 38 a trabajos forzados y 18 a distintas cárceles.

¿Que si no se han acabado todavía las personas de mal vivir?

¡Cal! Era preciso para eso, que con arreglo a equidad, se le formara proceso a toda la humanidad.

Dice Matoses en El Globo.

Y por cierto que nos coje a nosotros de medio a medio: «Ha sido robada la caja del Ayuntamiento de Peromingo.

Peromingo, digo, pero... hombre ¿a quién se le ocurre tener fondos en la caja municipal? Aquí estamos al pelo.

Como no nos roben los concejales. ¡Y lo que es eso!... Ninguno habrá que se atreva con «momo» tan ejemplar.

¡Valiente fisco se lleva... quien se los quiera llevar! Copio de un periódico de la Corte: «Todavía chorrea.

En el teatro Principal de Valencia se ha celebrado anoche la velada literaria organizada por el Ateneo en honor de Colón.»

Y seguirá chorreando, querido colega. Y nos llegarán a ahogar de una manera inaudita, si el demonio no lo evita, con tanto col...near.

¿Que si continúan huyendo los novios? Vayan leyendo lo que dice un periódico de H. llin: «Del hogar doméstico se han fugado en Valencia en pocos días veinte jóvenes solteras y casi doble número de casadas, arrastrando en su fuga los objetos de valor y dinero que encontraron a mano.»

Y luego añade: «Que se establezcan lazaretos con la urgencia necesaria. Para evitar el contagio.»

En realidad qué precisa semejante precaución; porque vence esta epidemia a los bacillus de Koch.

¿Que tal lo que dice El Besúmen? «En Muñes, pueblo de la provincia de Orense, se hallan en completo abandono las escuelas municipales.

Un coadjutor que reside en dicho pueblo, condolidose de que los niños carezcan de enseñanza, les enseña las primeras letras en su casa.»

Por este camino y de esta manera, la Nación entera se oscurecerá.

La luz de este siglo de tóros y majas, tan solo en las cajas de mistos está.

Dice La Unión Mercantil: «Uno de los moros que recientemente han pasado por Málaga su voluminoso turbante y su blanco jaique, ha decidido fijar su residencia en esta ciudad.

Según parece se ha fugado de allí, huyendo de sus siete mujeres, que le daban muy malos ratos.»

De muchos es ya yo que emigrarían al Congo por iguales causas. Y no tienen mas que una mujer.

Hay mujeres en España, donde la cuenta se pierde, que, vamos, lo no araña, ¡muérdel!

Fray Luna.

La Crónica en Madrid.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL. Querido compañero: El final de la sesión de ayer del Congreso, impresionado por igual a toda la gente política.

El número de votos que alcanzó la proposición de confianza, menor que el de la toma en consideración, fue un síntoma que no echaron en saco roto ni aun los mismos conservadores.

La resta en los votantes fue comentadísima, como así mismo la manera como explicaron sus votos los Sres. Sagasta, Pi. Martos y Nocedal.

A otro género de consideraciones se ha prestado el final de la sesión. En este país donde estamos acostumbrados a que las crisis se hagan y resuelvan a espaldas del Parlamento, nos llama la atención que una crisis pueda ser parlamentaria, como si esto no pudiera ocurrir en la vida.

No es necesario recordar lo que viene ocurriendo en Francia, donde todos los cambios ministeriales son por derrotas parlamentarias.

En España, donde el régimen parlamentario es tan desacreditado por ser las mayorías hechura de los Gobiernos, no ha ocurrido una derrota como a la que aludo, toda vez que la votación de ayer no puede considerarse como tal; ya que las oposiciones se abstuvieron.

Seguros están todos los políticos, que de haber votado en contra las oposiciones, silvestistas y canovistas hubieran votado como un solo hombre y el prestigio y unidad del partido conservador no habría experimentado el menor deterioro ni depresión.

Pero se trataba de una cuestión íntima, se trataba de un arreglo ó de una litigiosente familia y ya está sabido que en estas cosas los vecinos no llevan veais y dejan al padre que azote a los hijos ó ven impensibles que estos falten el respeto al padre de familia.

Todas estas cosas al fin y a la postre tienen su resultado, pues como frecuentemente vemos que marido y mujer se maltratan, interviene alguien extraño, que no sólo se le agradece, pero despues marido y

mujer hacen las paces y quedan reconciliados el mediador.

En este momento están reunidos los ministros bajo la presidencia del Sr. Cánovas del Castillo. Este Consejo se dedica única y exclusivamente a discutir el final de la sesión de ayer y la mayor ó menor trascendencia que puedan tener las dos votaciones verificadas.

Con el resultado de las deliberaciones ó sea con el acuerdo del Consejo de Ministros el señor Cánovas irá a Palacio, según se dice a presentar a la reina la dimisión de todo el Gabinete.

Un diario de la mañana desmiente la noticia de que los Sres. Beranger y Duque de Tetuán, estuvieron a ofrecer al Sr. Sagasta sus servicios.

El mismo diario dice que lo verificó el Sr. Navarro Reyter. Suyo.—M. Madrid 8 de Diciembre de 1892.

OJEADA FINANCIERA.

Por todas partes ondea la indecisión y la incertidumbre. Las Bolsas marchan sin derrotero fijo y déjanse llevar en uno ú otro sentido, según son las impresiones del momento.

Advértese, sin embargo, un fenómeno raro, y es, que motivos de diverso orden que en otras circunstancias hubieran influido no poco en las cotizaciones, no juegan en la actualidad ni flujo alguno sobre ellos, mientras que otros, que al parecer son insignificantes, hacen las cosas oscilar momentáneamente para volver luego a la relativa quietud.

Obsérvase además que todavía no han entrado de lleno en juego los grandes especuladores, y que los capitales continuos retraídos, aún sin decidirse a emprender operaciones, y que hay algo, que nadie acierta a definir, que retiene en las cajas el dinero que debería dar vida a los negocios bursátiles, cual sucedió siempre en esta época del año.

El hecho de que el Banco de Inglaterra haya, en parte, desistido de tomar medidas para defender sus existencias metálicas, y de que no haya aumentado el descuento, es muy significativo, é indica que la plaza de Londres puede hacer frente con facilidad, y sin ayuda del Banco, a las reiteradas demandas de metal amarillo que de todas partes se hacen.

El rápido descenso que en poco tiempo ha tenido el cambio del oro en la R. pública Argentina, bajando de 214 por 100 a 179, pone de manifiesto el mejoramiento que han tenido los negocios en aquella parte de América. La elección de Cleveland para presidente de la R. pública Norteamericana ha hecho concebir halagüeñas esperanzas a muchos países del viejo mundo, que lo esperan todo de la anulación del mankielismo.

Todas estas causas, y cualquiera de ellas por sí sola, hubiera reaccionado en otras ocasiones, de un modo más favorable en la cotización de todos los valores.

Hay que confesar, sin embargo, que esta medida tiene su reverso, y que si de la otra parte del mar, y de las orillas del Tamesis, vienen corrientes favorables, puedan ser éstas contrarrestadas por otras nacidas en las riberas del Sena.

La crisis política, y mas que política económica, porque atraviesa en estos días el gobierno francés; la negativa de las Camaras a dar su aprobación al concertado convenio, franco-suizo, que quita toda esperanza de ulteriores arreglos con otras naciones, que, cual la república helvética, se pagan más de hechos que de palabras; el reciente atentado de los enemigos del orden social que mantiene vivo el temor de otros de la misma índole; el asunto cada vez más enmarañado del canal de Panamá donde se han sepultado centenares de millones ahorrados franco a franco; las dificultades rentísticas porque atraviesa el ministro de Hacienda a quien una Cámara hostil parece quiere negarle el agua y el fuego, y por último, los desplantes del melinismo al que no logra convencer las estadísticas de Aduanas, son hechos bastantes a neutralizar los buenos efectos que las anteriores causas pudieran producir.

NUESTRO ALCANCE.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL. MADRID 8.

Todas las preocupaciones y todos los comentarios del día se han referido a la solución que ha de darse a la crisis ministerial que aun no ha sido planteada. Despues de la sesión de ayer del Congreso, ya al unísono decían todos que era un hecho la vuelta de los liberales al poder, según manifestó al Sr. Cánovas que aconsejaría a la Corona al entregar la dimisión de todo el Gabinete. Anoche no fué el Sr. Cánovas a Palacio por causa de celebrarse en el regío Alcázar la fiesta anunciada en honor de los jefes y oficiales de infantería que han venido a la corte para asistir a las fiestas de la Concepción; y tampoco lo ha efectuado esta mañana, pues la Reina tenía que ir a la fiesta religiosa que se ha celebrado en San Francisco el Grande.

Interrogado hoy el general Martínez Campos, por un periodista ha declarado que está perfectamente unido en cuerpo y alma al Sr. Cánovas del Castillo, y que su consejo a la Reina si se lo pide, será contrario al Gabinete intermedio; y favorable a la vuelta de los liberales al poder.

También el Sr. Cánovas ha tenido hoy ocasión de manifestar a varios periodistas, que él aconsejaría a la Reina la formación de un Gobierno presidido por el Sr. Sagasta, añadiendo, que desde que surgió el incidente parlamentario entre él, y el Sr. Silvela, estaba decidido a abandonar el poder, aun cuando en la votación de la proposición de confianza, no hubiera sufrido una derrota moral. El Sr. Cánovas entiende que para que la crisis pudiera plantearse de una manera concreta y clara, se hacía indispensable presentarse ante la corona despues de una votación parlamentaria que expresara claramente el estado del partido gubernante. Expuso propósitos de proceder inmediateamente a la reorganización del partido conservador, ayudado y con el incondicional

apoyo del general Martínez Campo, y a este efecto declaró que si los disidentes se marchan, como espera, del círculo conservador convocaría seguidamente a una reunión de los leales; pero si el Sr. Silvela permanece en el Circulo, oyo, dijo, no voy a adiscurrir unos cuantos muebles, los dejaré tranquilos, y fundaré otro Circulo liberal-Conservador.»

Desde las diez de la mañana, han sido numerosos los personajes que han visitado al Sr. Sagasta. La mayor parte de los exministros liberales, se encuentran en casa de su ilustre jefe desde las dos de la tarde, en espera de que llegue el momento de que la corona llame al Sr. Sagasta a sus Consejos.

En los círculos políticos reina extraordinaria animación. Obsérvase grande expectación ante los sucesos políticos que vienen desarrollándose. La opinión general, es la de la inmediata subida de los liberales. No faltan gentes, sin embargo, que hablan de la probabilidad de un gabinete intermedio. Martínez Campos que duraría unos cuatro meses, tiempo suficiente para convertir en leyes los proyectos de Hacienda que había elaborado el Gobierno conservador, aduciendo en su abono que la cosa se convendría a gusto del Sr. Sagasta, para que este no tropezara con obstáculos apenas subidoral poder.

ACTUALIDADES.



SUEÑOS DORADOS.

¿Lo estoy leyendo y no lo oí? ¿Conque somos poder? ¡bueno hombre, buenol

Pero hombre, si me parece mentira que cuando aún no se me ha terminado la resiente que guardé de mi estancia en el poder; tergo a la puerta de mi casa otro amasijo calentito y sabroso, de esta hecha pongo pañuetería, y vaya si la pongo, porque como soy de los zingaros como han dado en llamarnos algunos guasones, pero de los legítimos, tan legítimos como aquellos otros de la vía Javiera; de seguro me hacen Gobernador.

Me parece que he picado bien alto; pero despues de todo ¿cómo de otra manera han de pagar mi adhesión a los g-fes supremos y pontifices maximos? Sería una ingratitud imperdonable, además, nuestro partido se halla ahora con el fraccionamiento en muy buenas condiciones para subir como la espuma, le hacía falta mucha colada, mucha colada.

Y despues de todo no pido ningún disparate, porque ¿qué otras exigencias voy a hacerles a los j-fes, concejales, y alcaides, cuando los habal se al se cargo no ofrece nada mas que sinasobres y no proporcionan ninguna utilidad práctica ¡bueno está! Municipal ¡parece que se han estrojado como a un limón!

Podía pedir la Secretaría de aquella casa, pero no, no estoy por las butas, el Juzgado Municipal también es otro bocadito ¡pero señor, si está tan chigo y luego tener que estar todo el día entre mamotretos, leyes y juicios, trabajando mucho y ganando poco... en fin, nada, que me decido, pediré un Gobierno, despues de todo si, la circular del juego es letra muerta, ya se puede uno poner las botas.

Nada nada; ó Gobernador, ó Diputado de la permanente; son destinos que no hay mucho que trabajar el magio y ambos son de utilidad; pero nada como el primero, viste tanto, eso de ser gobernador.

Un zingaro.

A LOS ANUNCIANTES.

Se admiten anuncios par a la 4.ª plana hasta fin de año, á precios excepcionales.

Contratos por meses, desde 2 pesetas en adelante.

GACETILLAS.

Reunión.—Dice un periódico que para el jueves próximo está anunciada una reunión magna de los pueblos de Caravaos, Cehegin y Mota tallá (Murcia); para tratar del trazado del ferrocarril de Casteparra á Almería.

Conviene que los pueblos de esta zona se pongan de acuerdo para gestionar de consuno dicha obra y sea un hecho muy pronto, pues para ello cuentan con nosotros, como en anteriores números hemos dicho, removiendo todos los obstáculos que se opongan a la realización de tan interesante obra, no olvidando que la unión es la fuerza y que con esta y la unión, todo lo justo y conveniente se logra.

Retiro.—Se le ha concedido el retiro provisional con el sueldo de 2250 pesetas al carabineiro de esta comarca don Juan Martín Guterres.

Prostitución.—H y que la prostitución aumenta desgraciadamente en nuestra capital y

que se multiplican de modo asombroso las casas de lenocinio, debería prohibirse terminantemente que dichas casas estuvieran instaladas en lugares céntricos de la población; é imitando lo dispuesto en el vecino reino de Portugal, no se debería permitir que esos centros de inmoralidad se situasen a menos de «doscientos» pasos de distancia de todo establecimiento de instrucción pública y de todo templo en que se celebra.

Difteria.—Continúan dándose casos de este terrible azote de la niñez, en esta capital, sin que por las autoridades se ponga remedio a ello.

Durante la última semana ha causado algunas víctimas, temiéndose se reproduzca como el año anterior.

H y quien recomienda como preservativo los lavatorios fuertes a la cabeza, cuello y pechos de los niños al levantarse, y así se evitan las congestiones de las mucosas; despues de comer se hace que los niños se laven la nariz con agua salada y que hagan gargarismos; los primeros con agua templada y luego al temple natural; también es prudente hacerles tomar pastillas de azufre dos ó tres veces al día; debe evitarse también la escoriación ó inflamación de la entrada de la nariz y la garganta, que es donde se desarrolla la enfermedad.

Asamblea.—Por iniciativa del Sr. Bayo, probablemente se reunirán en Madrid, en el mes de Mayo próximo, una gran Asamblea de propietarios de viñedos, viticultores y demás interesados en la producción de vinos y aguardientes, con objeto de pedir al gobierno la reforma del impuesto de consumos y otras medidas encaminadas a salvar la riqueza vitícola.

Sesión.—Mañana celebrará sesión la Corporación municipal.

Libramiento.—La Dirección general ha ordenado al Sr. Delegado de Hacienda para que disponga se satisfagan desde luego todos los libramientos de carácter no preferente, cuyas fechas de expedición alcancen hasta el día 31 de Octubre último, como así mismo el pago de los libramientos que correspondan al presupuesto de 1891-92, dentro del mes actual, siempre que reúnan todos los requisitos legales.

D. E. P.—Ayer falleció en esta capital la Sra. D.ña Francisca de Asís Ferrer Garcia, esposa de nuestro particular amigo D. José Rodríguez Ramón.

Acompáñanos a éste, como a sus hijos y demás familia en su justo dolor. La conducción del cadáver tendrá lugar hoy á las 11 y 1/2 de la mañana.

Por el amilico.—En la carretera que desde esta capital conduce a Benahadux, iba antea- yer montado sobre una caballería un arriero conductor de pescado, en completo estado de embriaguez, y cayendo al suelo se infirió varias contusiones en la cabeza, siendo auxiliado en un despacho de bebidas, a donde le condujeron algunos traguantes que lo hallaron tendido en la carretera.

Dábiera tomarse ejemplo.—Según leemos en un periódico, en Rusia se está examinando un proyecto de ley estableciendo severas penas contra la usura.

Todo interés que exceda de 3 por 100 será considerado como ilegal.

Se impondrán de cuatro á dieciséis meses de prisión á las personas culpadas de usura; y si para difrazar esta, se acumulan los intereses con el capital, la pena no podrá bajar de dieciséis meses de prisión.

Si en España no existiera una ley que condene también á los usureros, pediríamos que se votase; como existe algo así, pedimos, que se haga cumplir, principalmente en Almería donde se abusa del pobre de un modo criminal y á las claras, como si el llevar un 50 y un 70 por 100 fuera la acción más meritoria del mundo.

Y conste que dejamos en el tintero á los que llevan un real por cada moneda de cinco pesetas.

Suscripción.—La que se ha abierto en Cuevas para socorro de las víctimas que ocasionó el incendio ocurrido el día 4 del mes de Noviembre próximo pasado, en el almacén de los Sres. Haro hermanos, que no se hallaba asegurado, ha ascendido á 48 766 reales, de los cuales se han repartido 3 500 entre varias personas que resultaron heridas y al padre de un joven que falleció en el indicado incendio, y el resto ó sean 45 266 reales á los Sres. D. Ginés y D. Atanasio de H. ro, que perdieron todo lo que poseían, pues como antes decimos, el establecimiento no estaba asegurado.

Digna es de grandes elogios la conducta seguida por los honrados hijos de Cuevas, cuyo acto de caridad no se olvida nunca, por las personas que han sido socorridas, mereciendo por ello grandes alabanzas los iniciadores de dicha suscripción y todos los donantes.

¡Dios les premie su buena obra!

¡No faltaba otra cosa!—Según leemos en un periódico de Reus, temese en aquella población, que la estatua del general Prim tenga que ser vendida, para pagar, con lo que den por ella, los gastos del proceso formado por supuesta defraudación de cierta cantidad de bronce.

Era lo único que quedaba por ver en España. Es chistoso.—Días pasados llegó a un pueblo de esta provincia, así nos lo escriben de él, un ejecutor de apremio, mandado contra los contribuyentes morosos.

Cuando se presentó en la casa de uno de estos, no había ya ni si las donde sentarse, frustrándose así el proyectado embargo.

—Pero, ¿usted no tiene ningún objeto de su pertenencia? le preguntó exasperado el ejecutor. —No me queda mas que esto, dijo, sacando un cordel de grandes dimensiones. Es el único consuelo de muchos españoles en estos tiempos.

No parece que el epigrama... Vuelco.—Ayer mañana estuvo en nada que volcara un carro a la entrada de la calle de R y es Católicos, cojendo al conductor, que por su ligereza se apartó a un lado, librándose así del golpe de una de las ruedas.

Hay qué opinar que esto fué debido al mu-

cho barro que hay en la calle y á los innumerables bacches que existen en toda ella.

Cable aéreo.—Se nos dice que el ingeniero Sr. Kuntz y algun otro, se encuentran en la Sierra de Baccara, estudiando un cable aéreo para el transporte de los minerales de aquellas minas que tantas esperanzas hicieron concibir há pocos años, sepultándose poco después con algunos capiteles extranjeros invertidos en estudios y proyectos irrealizables.

Ojala no suceda ahora lo propio, pues sentiríamos que ocurriera, con tanta falta como hace explotar aquella Sierra.

Los Docks.—Segun las noticias que ayer circulaban por esta capital, ha sido definitivamente aprobado en Madrid el proyecto de Docks en que se proyecta.

Licenciados.—Segun leemos en la Gaceta, se ha dispuesto por el Ministerio de la Guerra, que á los cabos licenciados que vuelvan á ingresar en las filas voluntariamente, como soldados, se le dispensa para su ascenso, del plazo señalado en el R. O. de 9 de Octubre de 1887.

Debe temerse en cuenta.—Hemos leído en un periódico, que en varios puntos de Andalucía, limitrofes á la provincia de Málaga, se están dando repetidos casos de glosopeda en las reses vacunas.

Como lo dicho por el citado colega pudieran referirse á esta provincia que después de todo, limitrofe es de la de Málaga, conviene que se fijaran en esto las autoridades locales y diesen las órdenes oportunas á los investigadores de las carnes, para que reconociesen el ganado que se matara para el abastecimiento de este vecindario ó procurasen evitar antes de todo el contagio, dado caso que aquí no hubiese aun plantado sus reales la mencionada enfermedad.

Comato de robo.—Cuando creamos que los rateros habían desaparecido de nuestra ciudad, bien obligados por la mucha vigilancia de los agentes de la autoridad, bien por no hallar campo á sus hazañas callejeras, llega á nuestro conocimiento lo ocurrido anteañoche entre ocho y nueve de la misma, en la calle del Chantre.

Parece ser, segun lo que se nos ha dicho, que los inquilinos de una de las casas de la citada calle, sintieron á la hora indicada mas arriba, ruido en una de las habitaciones interiores y al querer enterarse de la causa que lo producía, vieron huir algunos bultos en dirección al terrado de la casa.

Sospechando, y no sin razón, que se trataba de rateros, comenzaron á gritar, acudiendo á sus voces algunos municipales y bastantes vecinos del barrio, procediendo á su inmediato registro.

Notando algunos que los rateros se hallaban en el terrado, fueron intimados por los guardias municipales á que se entregaran y como contestasen con algunos disparos, los agentes hicieron tambien uso de los revolvers, sin que desgraciadamente pudieran ser capturados los cacos que huyeron precipitadamente.

Tambien hemos oido decir que acudieron al sitio, que se halla cerca de la plaza de San Anton, algunos soldados del cuartel de la Misericordia; así como que entre los rateros se hallaba el célebre tonto que ya otra vez en el Puerto fué encontrado en una casa con la cabeza herida, efecto de parecido atentado.

Lo que aquí apuntamos son versiones recogidas que podrán ser mas ó menos exageradas; pero lo cierto es que los rateros siguen haciendo de las suyas y que ninguno cae en poder de la autoridad.

Voces y pitos.—Anteayer de madrugada en la calle del Aire hubo una de voces, haciendo sospechar á cualquiera si habria entrado los barbaros.

A continuación se oyeron los pitos de los serenos, y quienes serian los promovedores del escándalo no pudimos averiguarlo, pero ello es que todo se calmó y... tan amigos como antes.

Qué ocurrirá? Sociedad «Rafael Calvo».—Como teníamos anunciado vuelve á actuar en el Principal, la compañía cómica de aficionados formada por la sociedad «Rafael Calvo», que tan agradables veladas hizo pasar á la buena sociedad almeriense durante el invierno anterior.

Esta noche dará comienzo á sus funciones, con una, cuyos productos destinará á un objeto benéfico.

Se pondrán en escena los cuatro juguetes cómicos siguientes: Noche toledana, Noticia fresca, De vuelta del otro y Sin cocinera, en los cuales tomará parte la mayoría de los que anteriormente trabajaron.

Conocidas como son las dotes que reúnen los aficionados artistas, no dudamos que nuestro antiguo coliseo se vera concurridísimo esta noche.

Nosotros oiremos llenos de lógico énfasis; á rabiar aplaudiremos y á la vez contemplaremos las muchachas que allí van.

Traslado.—El activo procurador de este Colegio, nuestro amigo D. Joaquín Cassinello Vivas, ha trasladado su domicilio á la calle de Saa Francisco núm. 7.

Conferencia.—La dará esta noche á las 8 en el Circolo Literario, el Sr. Castro [D. Enrique] leyendo la primera parte de un estudio titulado La máquina humana.

En el número próximo daremos noticia de dicho trabajo.

El tiempo.—Segun Noharlescom, desde hoy al día 15 del mes actual, con motivo de dos tempestades procedentes del Atlántico, se ocasionará una importante perturbación atmosférica, con duro temporal en los mares, lluvias y nieves y fuertes vientos entre SO. y NO.

El domingo 11 será el mas lluvioso de la quincena. Los dias 14 y 15 serán del tiempo nebuloso y de hielos en nuestra Península.

El autor del Jabon del Congo Victor Vaissier, proveedor del título de S. M. el Rey de los Belgas, de S. A. el Rey de Tunes etc. reco-

mienda á su numerosa clientela; pidan en todas partes los Polvos Congolanos, adherentes é invisibles y el Extracto del Congo, perfume exquisito para el pañuelo.

Es justo.—La Gaceta ha publicado una R. O. circular, disponiendo que los gefes oficiales y sargentos del ejército, en el número que las atenciones del servicio lo permitan, puedan pasar con licencia, al lado de sus familias las próximas pasoua de Navidad.

Lease el entusiasta y elocuente elogio que en nombre de la humanidad infantil se hace de la «Emulsión Scott».

(Desconfiase de las imitaciones.)

Dedicado á la especialidad de enfermedades de la mujer y niños y con la particularidad de estar encargado hace cinco años de la asistencia en las salas de Lactancia y el destete en el Hospital de niños de San Cayetano; en esta ciudad, como su Médico Director, he tenido ocasion de observar bastantes curaciones, y casi siempre alivios verdaderos, con el uso de la Emulsión de Scott de aceite de bacalao con hipofosfitos, en todos aquellos enfermos que reclaman para su curación un régimen tónico y reconstituyente. Por lo que tengo el honor en nombre de la humanidad infantil dar las gracias á los Sres. Scott y Bowne, por sus desvelos, que lleva el consuelo y evita tantas lagrimas en el seno y parte mas querida de las familias. Y para que así conste lo firmo.

Dr. MANUEL DE OLIVERA Y RODRIGUEZ.

Recomendamos el verdadero Hierro Bravais, adoptado en los Hospitales de París y que prescriben los médicos, contra la Anemia, Clorosis y Debilidad; dando á la piel del bello sexo el sonrosado y aterciopelado que tanto se desea. Es el mejor de todos los tónicos y reconstituyentes. No produce estreñimiento, ni diarrea, teniendo además la superioridad sobre todos los ferruginosos de no fatigar nunca el estómago.

Mercado de Londres

Table with market data for London, including items like Cobre barras Chile, Cascaras, Estaño inglés, etc.

Mercado de París

Table with market data for Paris, including items like Obligaciones ferro-carril Linares Almería, Acciones C. Fives-Lille, etc.

Santo del dia.

SANTOS Y CULTOS DE MAÑANA.—Día 11 Domingo 3.º de Adviento. S. Damao, papa y cñ; Stos. Eutocio, Victorino, Fusiario, y Sinosiana, mrs.; y San Daniel Estilita.

Ganan Indulgencia plenaria los fieles cristianos que teniendo la buia de la Santa Cruzada visiten devotamente cinco Iglesias ó altares, rogando á Dios por la unión y concordia entre los principes y pueblos cristianos y fines piadosos de la Sta. Iglesia.

Liturgia: La misa y Oficio divino de la Dominica 3.ª de adviento con rito de 2.ª clase semidoble violado. Catedral. A las 9 prima y tercia, misa mayor, sermón, que predicará el M. I. Sr. Dr. D. Manuel Rubira, Canónigo y Catedrático del Seminario, sexta y nona. Por la tarde á las 3 horas canónicas.

Juzgado Municipal.

Die 9 y 10. Casamientos. Juan Rodriguez Gonzalez, Maria Pardo Hernandez, Ricardo Pardo Gonzalez, Eduardo Padilla Alias Maria Rodriguez Moya, Francisco Sainz Lopez, Luis Acuña Bedmar, José Sanchez Ortega, Rosa Hernandez Lopez, Maria Bautista Lopez, Joaquin Sanchez Fuentes y Leonardo Alonso Castillo.

Defunciones. Juana Martínez Perez. Casamientos. Antonio Acosta Oliver con Dalila Garzolini Durango, Pedro Rubio Lao con Luisa Moreno Rojas, Antonio Felices Vicente con Juana Panigua de Arcos y Antonio Montesinos Martínez con Josefa Rodriguez Andujar.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR BELGADO Cura los padecimientos del estómago. (Véase en la cuartaplana.)

Almerienses. Llegada la época de la matanza, para evitar tanta molestia y aparato como trae en las casas de matanza de cerdos, tengo para vender y alquilar máquinas de triturar carne y embutir; que superan en prontitud á la dinamite; es probado ya, que en media hora tritura la magra de un cerdo de 16 arrobas en la forma que quieran la pasta, hasta hacerla un polvo, y en igual tiempo, ó menos, se embute en morcilla, longaniza ó blancos, pues para ello tienen tres tubos conductores de la masa de diferentes diámetros.

Felpillas de pelo de coco y esterillas góticas de esparto para los pies, cepillos para la ropa y pisos pulverizadores, Relampago Vermorell á 55 pesetas españolas, á 50 francos.

Pinturas elaboradas al aceite y al óleo, tuberia de goma de todas clases, pinturas en polvo, aceites de linaza y desincrustante, Marco Obrero, brochas y pinceles, cubos de hierro galvanizado, baldeas de madera, lonas, pitos, lanzas y recorts, enlaces para mangas de riego, trages impermeables para marinos, sábanas para panaderos, é infinitad de artículos para mar y tierra.

La Catalana, efectos navales. Malecón Alto Tomas Pascual y Mullor 7-8

A los parraleros y agricultores.

Cuanos de todas clases. Agotada la primera remesa que se recibió de este utilísimo y económico abono se acaba de recibir otra de importancia para la aplicación de cereales, hortalizas y muy especiales para patatas.

Los excelentes resultados ya experimentados en sus diferentes aplicaciones hacen que su consumo se haya generalizado mucho en todas partes.

Para informes y precios D. José Maria Orland. 4 P.íncipe Alfonso 4. 1 15

Telegramas

INTERIOR LOTERIA NACIONAL.

Madrid 10 11 m. En el sorteo de la Loteria Nacional verificado hoy, han resultado premiados los números siguientes: Premio mayor, con 25.000 pesetas número 5.539.

en Madrid. Segundo id. con 125.000 id. número 4.785.

Tercer idem, con 40.000 id., número 13.832.

Cuarto id. con 20.000 id. número 6.892.

Con 5.000 pesetas los números 14.111, 13.789, 8.464, 15.606, 8.091, 7.521 y 11.103.

Ademas corresponden 99 aproximaciones de 800 pesetas cada una para los 99 números restantes de la centena del primer premio y dos id. de 2.000 pesetas para los números anterior y posterior del mismo premio.—P.

(URGENTE) Madrid 10, 12:30 m. Acaba de salir Sagasta de Palacio, encargándose de la formación de Gabinete.

Probablemente esta misma tarde llevará á la Reina la lista de los nuevos Ministros.—P.

(URGENTE) Madrid 10, 6:50 m. Desde las tres de la tarde estan reunidos casa del señor Sagasta los señores Gamazo, Montero Rios, Lopez Dominguez, Lopez Puigcerver y Moret. Tambien estuvo el Sr. Romero Giron, retirándose poco después.

Creese que todos estos serán nuevos ministros.—P.

(URGENTE) Madrid 10, 5:50 m. Se ha constituido el nuevo Gabinete en la siguiente forma:

- Presidencia, Sagasta. Gobernacion, Venancio Gonzalez. Hacienda, Gamazo. Gracia y Justicia, Montero Rios. Estado, Vega de Armijo. Guerra, Lopez Dominguez. Ultramar, Maura. Fomento, Moret. La cartera de Marina se ha consultado.—P.

Madrid 10, 8 n. Los circuitos políticos y la casa del Sr. Sagasta se hallan muy concurridos.

Se hacen numerosos comentarios en favor del Sr. Sagasta hasta por sus mas enemigos.

Boles. 4 por 100 interior, 30-55. 4 por 100 exterior, 35-10. 4 por 100 amortizable, 25-60. Londres á la vista, 59 15. Paris ídem á la vista, 16-00.—P.

La Curtidora. 8.—Real.—8. José Lopez Vicente.

Establecimiento de Curtidos y todos los demás géneros concernientes al ramo de zapateros y guarnicioneros.

Por lo económico en sus precios y por los buenos géneros se recomienda por sí sólo este establecimiento.

Manteca flandes superior. Plaza Pavia número, 6. 9-12

Consulta. Don Juan Garcia Gomez y Ripoll. Licenciado en Medicina y Cirujia, y especialista en las enfermedades de los ojos.

Consulta diaria de 12 á 2 de la tarde. Operaciones gratuitas para los pobres de toda la provincia, los sábados de 2 á 4 de la tarde.

Vapor «Garcia Vinuesa». Saldra de este puerto el dia 15 de Diciembre para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu de Guixols, Palamos y Marsella. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar número 1.

Turrone. Ha Hugado á esta capital Josefa Verdú, conocida por el Ama, y trae como siempre turrón de primera y segunda de Gijona de avellana, fruta, dulces de todas clases, peladillas de Alcoy, piñones y anises. Todo á precios arreglados. Para en la calle de Mariana, núm. 12 esquina á la entrada de la plaza de la Constitución. 5

Vnta de naranjos. En el cortijo del Lavadero de Gador, propiedad de D. Miguel Gonzalez Canet se venden naranjos de todas clases, ó sean legítimos de naranja de embarque, mandarinas, precoces, de limas y limoneros, todos ellos ingertos en pié de sgrío, procedentes de pepitas; garantizados á precios económicos. 16

Se arrienda la finca denominada Joluque, en Sierra Alhambilla, jurisdicción de Tabernas. Dich. finca, compuesta de varios trozos de riego y secano, dotada ademas de un buen coto de monte que produce espartos y pastos, forma un solo predio. Las personas á quienes convenga contratarlas, puedea dirigir sus proposiciones, por todo el mes de Diciembre casa del dueño de ella, D. Felipe de Vilchez, San Pedro 2. El contrato empezara en primero de Octubre de 1893. 4-10

Bazar Parisien. 31.—Granada.—31. Cristales planos, muselinas y colores hay un gran surtido de todos tamaños. Se ponen á domicilio. Para porcelana, loza, cristal, jugueteria y otros muchos más artículos visitad este Bazar. Entradas libre.—Precio fijo.

El antiguo y acreditado establecimiento litográfico del Grabador D. H. Navarro de Vera, se ha trasladado á la calle Real número 23. En dicha casa se hacen toda clase de impresos ó de grabados, así como delineaciones en papel tejas, de planos, lavados, dibujos y acuarelas. Los precios son tan económicos que compiten con los más bajos de otras casas, y su ejecución es mas esmerada y artística. 7-8

Vapor «Esperanza». Saldra de este puerto para Oran todos los miércoles, admite carga y pasajeros. Para mas informes, en Almería, Puerta de Purcho na, Engendo núm. 1 3

Doctor Rubira. Calle de Torres número 1. Asiste á los partos y consultas á domicilio. Además vé enfermos en su casa desde las 11 á las 2 de la tarde.

Alambre galvanizado superior para parrates. Completo surtido de los números 8, 10, 13 y 14. Luis Campos, Almería. 15-15

Thomás Morrison y C.ª Pescadores, 66. ALMERIA. ALMACEN DE METALES y materiales para minas cemento, sulfato de cobre, etcétera. DEPÓSITO DE EXPLOSIVOS. Puntales hierro para parras. Vignetas de hierro y acero para construcciones

Compra y venta de minerales, metales, metales viejos, etc. Comisionistas internacionales. Tuberia de hierro dulce para agua, gas y vapor Tuberia y chapa de plomo.

CONSIGNATARIOS DE BUQUES. Agentes y correspondientes: Ed. Quideville 55, rue de Chateaudun, Paris. Thomás Morrison, C.ª, Marina 44, Huelva. San Isidoro 14, Sevilla. Calle Vergara, 7, Barcelona. Teatro Nuevo, Bilbao. Ponton 5, Linares. 9

A los mineros y agricultores. Dirigirase á D. José Salvador Andrés, en Bentarique, para dinamitas y capsulas privilegiadas de la ennobrada casa de A. Nobel de Bilbao, sin competencia con ninguna otra casa conocida, mechas ó café y cordón é impermeables y pivoras de todas clases. El mismo señor tiene la representación en esta provincia de la Compañia Agrícola y Salinera de Monte Piedra, y dará razón de sus renobrados abonos minerales, que tiene para prueba á disposición de los agricultores, garantizando el resultado en una economia sobre los mejores estiércoles de un 200 p.0/0, y con el beneficio de evitar larvas y malas yerbas economizando trabajo y proporcionando con sechas abundantes así de suelo, como de todas clases de arboles. Especialidad contra las enfermedades de naranjo.

SOLUCION AL ANAGRAMA ANTERIOR

Cayo Salustio Crispo.

LOGOGRIFO

- 1 2 3 4 5 6 7 8 Nombre de mujer
1 3 2 3 4 5 8 id.
4 3 4 2 7 8 id.
1 7 8 6 4 id.
5 8 6 4 id.
1 7 8 id.

Casos y cosas.

Varios amigos hablan con elogio del clima de Andalucía.

No me hablen ustedes de eso! exclama Gedeón. En el mediodía hace tanto frío como en Madrid.

Escena conyugal.

Un marido recibe una bofetada de su esposa. Pero en vez de encolerizarse, coga el sombrero, y antes de salir, dice a su consorte:

Señora, cuando hace dos años pedí la mano de usted a sus padres, no pudo sospechar que iba usted a hacer tan mal uso de ella.

Gaceta.

DIA 8.

Gobernación.—Real decreto disponiendo que se suprima en los Ayuntamientos de las capitales el

servicio de higiene haciéndose cargo del mismo los gobiernos civiles.

Fomento.—Real orden trasladando a la cátedra de de física y química del Instituto de Orense a D. Fernando Diaz Guzman, catedrático numerario de igual asignatura en el de Logroño.

Hacienda.—Reales decretos concediendo honores de jefe superior de Administración a D. Ricardo Guijarro y a D. José Ramon Valledor.

Receta culinaria.

Vino de naranja.—Elegido el número de naranjas, bien maduras, se mordan y se cortan en mitades a través de las caudillas, exprimiéndolas bien con una prensita a propósito ó de otro modo, cuidando que las pepitas no pasen a la vasija a donde se recoge el zumo.

Hecha esa operación, se añade al mosto 800 gramos de azúcar blanca por cada cinco litros de aquel, si las naranjas eran agrias, y solo 400 gramos si eran dulces, y además un cuartillo de agua por cada cinco litros de líquido, ya compuesto con el azúcar.

Arreglado de este modo, se deja fermentar, resultando después un vino de color de amber que se parece en el gusto al vino del Rhin, á la par que guarda el aroma de la naranja.

Para tomarlo aquellos que sufren del estómago es preferible el de naranjas agrias.

De los residuos de la fermentación corteza y demás desperdicios, se puede hacer vinagre.

Mercado de Almería.

Estado de la plaza el día de ayer.

- Cebada, a 22 y 23.
Maiz, a 31 y 32.
Garbanzos, a 18 y 24.
Aceite, a 52 y 54.
Harina, a 20 y 24.
Vino, a 40.
Aguardiente, a 70.
Vinagre, a 16.
Arroz, a 22 y 24.
Habichuela, a 18 y 20.

Alcaldía Constitucional de Almería.

RELACION de los nichos que aparecen cumplidos sus cinco años y que apesar de haberse dado avi o a los deud s de los finados por medio de pletetas en meses anteriores y anuncio recor atorio, no han sido renovados hasta la fecha, se concede un nuevo y último plazo de diez días para si las familias de los mismos desean renovarlos ó trasladarlos, lo ver fiquen desde luego, pues de lo contrario se entenderá por renunciado este derecho y se procederá a desocuparlos, pasando los restos a la fosa general.

Table with columns: NÚM. SERIE, NOMBRES DE LOS DIFUNTOS, PERSONAS INTERESADAS, FECHA DEL CUMPLIMIENTO, and IMPORTAN LOS 5. It lists names like Josefa Molina, Isabel Vela Lopez, and Luisa Granados Torres.

Almería 8 Diciembre de 1892.—V. o B.; Jover.—El Oficial del Negociado, Eustaquio Silva Peres

EMPLASTOS

PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL doctor Winter.



Los emplastos perforados americanos de fieltro rojo del doctor Winter curan reumatismo, neuralgia, lumbago, sciatica, pleuritis, dolor de garganta, calambres, croup, dolores de espalda, pecho, miembros, pulmones, estómago, toses, quebrazos y todas las enfermedades de los poros de la piel. Emplastos perforados de fieltro rojo americano. De venta en las droguerías y boticas. The winter's American Seallet Heat Porous Plaster. Wholesale: New-York.

Trade Mark Registered. Estos emplastos son especialmente útiles para ortopedes los delicados músculos dorsales de las señoras en sus periodos mensuales. Todas las escuelas de Medicina los recomiendan y usan para las curas de las afecciones neuralgias, reumatismos, dolores en el pecho, debilidad causadas por indigestiones anticipadas, esfuerzos indebidos ó enfermedades de los riñones, y para todas las enfermedades que resultan de interrupciones en la circulación. Los comerciantes, banqueros, sacerdotes, estudiantes, dependientes y empleados de ambos sexos cuyas ocupaciones les obligan a estar sentados y expuestos a contraer dolores por falta de ejercicio para sus miembros, deben ocurrir a los Emplastos perforados del Dr. Winter, en el momento en que sientan alguna sensación desagradable que afecte sus cuerplos.

No se deben usar otros EEMPLASTOS que los de bayeta encarnada del Dr. Winter de New-York, recomendado por todos los médicos. Se hallan de venta en las principales boticas y droguerías.

MUEBLES.—SILLAS

de caoba enterizas de doble tapicería las que se vendían á 7 duros á 5.

Colchones Sommier de matrimonio á 5 duros, hay muebles de todas clases. Ebanistería de Clameote Loranze, Glorieta San Juan Pedro.

COLEGIO DE S. LUIS

Gongazá.—Este acreditado centro de enseñanza que desde el año 1884 ha estado establecido en la Plaza de Flores número 4 se ha trasladado a la calle de Marianas número 6, junto a las oficinas de Fomento, local que con sus amplios salones y buena ventilación reúne las mejores condiciones higiénicas, lo que unido al vastísimo material científico que cuenta, pues su Director D. Rafael Bedmar y Pradal nunca ha omitido sacrificio alguno por dotar este Establecimiento de todos los elementos necesarios para obtener los mayores y mas rápidos adelantos de sus alumnos, lo ponen a la altura de los primeros de su clase de población de mayor importancia.

MANTECA FLANDES

superior.—Plaza Pavia núm 6.

VENTA.

Se vende en mil pesetas la casa número 5 de la calle del Clarín (Almedina).

No se admiten corredores. En la misma casa dan razón. 3-10

LAMBRE GALVANI

zado.—Carmona y C. 21, Tienda, 21, Procedente de Bélgica, hemos recibido una gran partida de este artículo. La calidad es inmejorable como podrá observar el mas inteligente comprador.

Pagos al centado.

FERNANDESCO LOPEZ MARQUEZ.—Escultor, lapidario y marmolista, se ha establecido en la calle de los Albiges, frente al kiosko de Café Suizo, y ofrece sus trabajos en especial construcción y a precios arreglados. Hay lapidas desde 10 pesetas.

FABRICA DE CARRETES

tas.—A. L. Serra.—Calle del Caballero de Gracia, 15, Madrid. Esta casa que fabrica antifaces, caretas, caricaturas de celebridades y grandes cabezas, remite a provincias a todo aquel que lo pida, catálogos ilustrados y tarifa de precios y condiciones.

Parrales indemnes

de florera solo se obtienen en plantios de vides americanas. Se venden raigales de dos y tres años criados en Pechina, cortijo de El Cercados. 5-15

Advertisement for 'FALTA DE FUERZAS' featuring 'EL HIERRO BRAVAIS' with a central image of a medicine bottle and descriptive text about its benefits for weakness and digestion.

En el taller

de D. Basilio Carmona Ruiz, situado en el barrio de las Cruces, calle de la Noria número 19, se construyen rejas y balcones, y todas clases de hierro para edificios, y herramientas de todas clases para trabajos de carreteras y del campo, a precios económicos. También se hacen para-rayos, y se instalan estos, teniendo además representación de la mejor fábrica, que construye puertas de acero y caloríficos. Se hacen todos los instrumentos de pesar y medir y se arreglan estos mismos, porque en este taller se halla la oficina del fiel Contraste de toda la provincia.

Advertisement for 'VENTA' of a property in San José, with details about the location and contact information for 'LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO'.

Advertisement for 'Imprenta de Alvarez', describing its long history and services, located in the street of the Tendas.

Advertisement for 'SERVICIOS DE LA COMPANIA TRANSATLANTICA de Barcelona' featuring an illustration of a ship and listing routes to various ports.

Advertisement for 'VINOS TINTOS DE LAS BODEGAS EN EL CIEGO (ALAVA)' with a table of prices for different wine types and quantities.

Advertisement for 'GRANJA DEL ATANOR' in Madrid, offering large and small scale properties with detailed descriptions and contact information.

Advertisement for 'Interesante' real estate listings, including properties for sale in various locations and contact details.